

de Crónica
Córdoba
y sus Pueblos
IX



Córdoba, 2003

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones CajaSur y Servicio
de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba, 2003



Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS, IX

CONSEJO DE REDACCIÓN

Coordinadores

José Antonio Morena López
Miguel Ventura Gracia

Vocales

Enrique Garramiola Prieto
José Lucena Llamas
Juan Gregorio Nevado Calero
Pablo Moyano Llamas

Edita: Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: "*Estampa romántica de Aguilar*" de mediados del siglo XIX.

Imprime

Ediciones Gráficas Vistalegre
C/. Ingeniero Ribera, s/n. (Pol. Ind. Amargacena)
14013 Córdoba

ISSN: 1577-3418

Dep. Legal: CO-775/2003

D. Diego Carro, director y máximo responsable de la planificación y trazado de la Nueva Carteya y de la parroquia de San Pedro de la Villa (1822-1828)

Antonio Pérez Oteros
Cronista Oficial de Nueva Carteya

El reparto del Monte Horquera y la fundación de Nueva Carteya son temas de máximo interés para el pueblo carteyano, temas que en los últimos años han sido estudiados de forma suficiente y que han contribuido a que se tenga un conocimiento bastante exhaustivo, debido en gran manera a estudios claros y documentados como el llevado a cabo por el profesor D. Manuel Horcas Gálvez en su libro *Baena en el Siglo XIX. La Crisis del Antiguo Régimen* (tomos I y II), en el que desarrolla suficientemente el tema y nos facilita con claridad meridiana, generosa información sobre los orígenes de nuestro pueblo.

El trabajo que aquí presentamos quiere adentrar más en los detalles, vicisitudes y problemática que D. Diego Carro vivió y padeció como responsable en la dirección y planificación del nuevo pueblo y de la nueva Iglesia, todo ello en base a diversos documentos que D. Diego Carro dejó en copias y apuntes relacionados con su actuación al frente de la dirección en la construcción del pueblo y de la Iglesia, como otros obtenidos en archivos.

Para mejor conocimiento del tema que queremos desarrollar, vamos a recordar algunas fechas que son fundamentales en los orígenes de Nueva Carteya:

- **16 de agosto de 1821.**- Se lleva a cabo en Baena el reparto del Monte Horquera.

- **18 diciembre de 1821.-** Se recibe en Baena la aprobación por parte de la Diputación Provincial del expediente de reparto, que el Ayuntamiento en cabildo extraordinario de 12 de enero de 1822 llevó a la práctica.
- **30 de noviembre de 1821.-** Acuerdo del cabildo de Baena de fundar una aldea, por iniciativa del representante de la Diputación Provincial, Marqués de Cabriñana, a fin de acabar con la población dispersa que existía en el Monte y la problemática derivada del reparto.
- **6 de diciembre de 1821.-** El pleno del Ayuntamiento de Baena fija el emplazamiento de la nueva población, a la que se propuso el nombre de "San Juan" o "Decisión" y que sería junto a la posada de Gachas y Cortijo de Tomás Ortega, cerca del arroyo Carchena y en el cruce de los caminos de Montilla y Camino de Sevilla.
- **6 de marzo de 1822.-** Sesión de la Diputación Provincial que acuerda comunicar al Ayuntamiento de Baena que en el plazo de 15 días deje expedito el sitio señalado, bajo pena de multa si así no se hace y «*encarga a D. Diego Carro y Díaz la planificación y dirección de la obra*», hasta dar por finalizada la construcción del nuevo pueblo, resolviendo cuanto fuera necesario en el Ayuntamiento de Baena y dando cuenta a la Diputación de las dificultades que encontrase.
- **13 de octubre de 1822.-** Diego Carro da cuenta a la Diputación de lo realizado con la presentación de un plano topográfico y un diseño de la iglesia que se proyectaba edificar. (Se adjuntan planos originales).
- **25 de octubre de 1822.-** La Diputación Provincial en sesión celebrada este día, acuerda decir al Ayuntamiento Constitucional de Baena, entre otras cosas, lo siguiente: «*que se concluya con la mayor prontitud la formación de la nueva población del Monte Horquera, y deseando auxiliar a sus moradores, con presencia de lo que ha expuesto su comisionado al efecto D. Diego Carro, ha resultado lo siguiente:*
 - 1º.- *La población del Monte Horquera se denominará en adelante Nueva Carteya, en razón a que en el mismo sitio o a poca distancia existía otra con igual nombre en tiempos de los Romanos.*
 - 2º.- *A las calles de la población se les dará nombre por el Comisionado y para manifestarle el reconocimiento a que se ha hecho acreedor por el celo y actividad con que sin interés alguno está desempeñando este encargo, se ponga el nombre de Carro a una de las calles principales.*
 - 3º.- *Que para ampliar los egidos de esta población prevenga el Ayuntamiento como lo ejecuto, autorice a D. Diego Carro para tomar de las suertes que están contiguas a la misma, 40 o 90 fanegas de tierra en*

los sitios que el referido considere más a propósito, indemnizando a sus poseedores (si los hubiera).

- 4º.- Que igualmente prevenga a ese Ayuntamiento ponga a disposición de dicho Comisionado las casas que existen en el sitio llamado Huerta del Cañuelo para que sus materiales puedan aplicarse a la construcción de las casas de los nuevos vecinos.*
- 5º.- Que se encargue al Juez de 1ª Instancia exija por apremio a los individuos que componen el Ayuntamiento los 6.000 reales que se mandaron poner a disposición del Comisionado por acuerdo de nueve de dicho mes de octubre, si en término muy perentorio no lo verificara a cuyo efecto le oficio con esta misma fecha.*
- 6º.- Que se haga presente al Gobierno el asombroso movimiento de la infinidad de familias que se han presentado a construir sin el menor recurso la nueva población, a quienes se recomienda para que se les conceda alguna exención, tanto para el fomento de este pueblo naciente como para estimular a los que hayan de formar los demás que tiene proyectados esta Diputación.*
- 7º.- Que del mismo modo prevenga a ese Ayuntamiento que el que solicite ser Sacristán y Maestro de Escuela de la población y cuyo sujeto designará el Comisionado, se le destinen tres suertes de las sobrantes para que se sirvan de dotación por estos encargos.*
- 8º.- Y últimamente que se encargue a D. Diego Carro de formar dos aldeas dependientes de la Nueva Carteya, una en sitio donde está la Ermita de los Santos y otra en el que llaman Piedra Oradada».*

La transcripción total de estos acuerdos se plasman en base de la importancia que tuvieron, tanto para el desarrollo de la población como para destacar la figura y el trabajo de D. Diego Carro, máxime cuando se obligaba al Ayuntamiento de Baena a cumplir puntualmente con todo lo que se le exigía y se le insiste en que *“no se tendrá el menor disimulo por falta de observación en cualquiera de los puntos que se le señalan y que se tomaran las providencias más enérgicas para que tengan efecto su determinación”*.

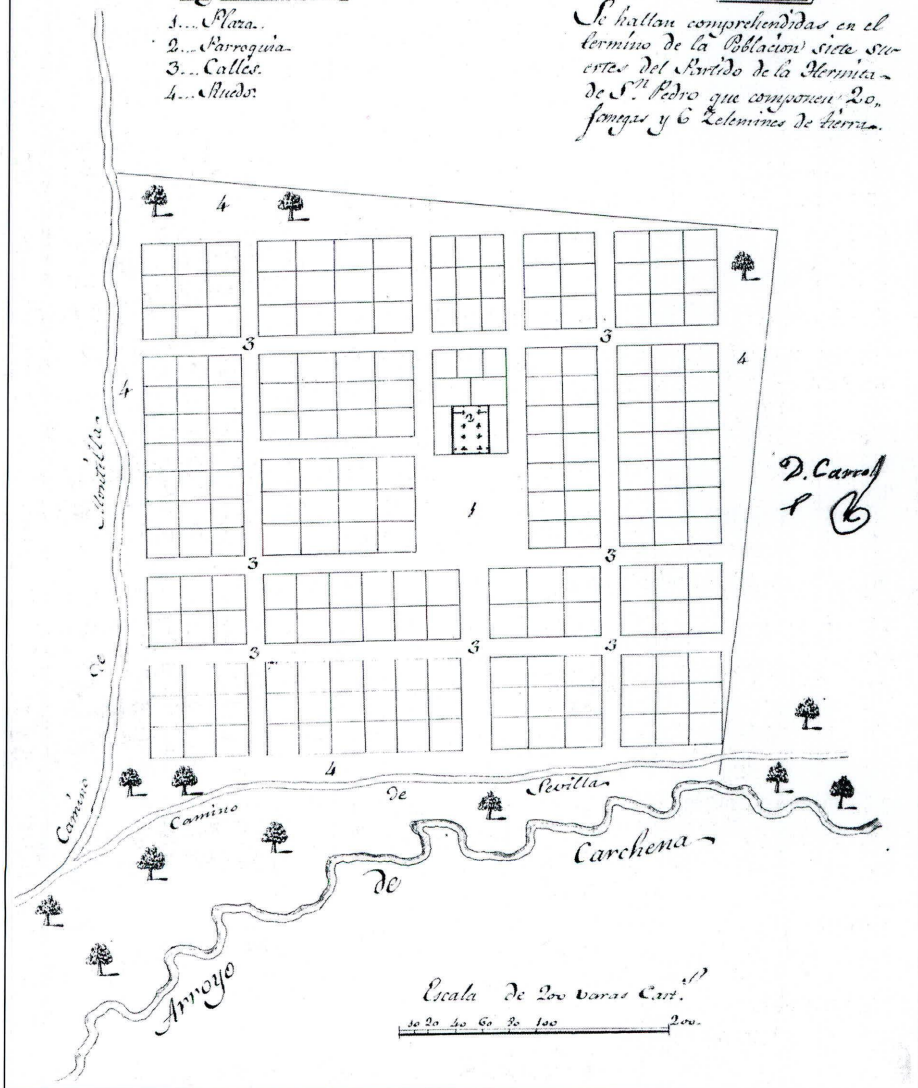
Plano Topografico de la nueva Poblacion del Monte Torquera

Explicacion

- 1... Plaza.
- 2... Parroquia.
- 3... Calles.
- 4... Ruados.

Nota

Se hallan comprendidas en el termino de la Poblacion siete suertes del Partido de la Hermita de S.^a Pedro que componen 20 fanegas y 6 Lelemines de tierra.



Primeros trabajos llevados a cabo para el establecimiento de la nueva población

A continuación se reflejan una serie de datos tomados de copias manuscritas en las que D. Diego Carro dejó constancia de su trabajo, como director responsable de las tareas de planificación de la nueva población, textualmente transcribimos los siguientes:

- **Día 21 de abril de 1822.-** *“Se dio principio en el lugar de la Nueva Carchena¹ en el Monte Horquera y se amojonaron 20 fanegas y 6 celemines de tierra que componían las siete suertes en que se va a formar el plano con asistencia de D. José Serrano² que para este efecto se llamó. Después de la Misa que se oyó en la Capilla Rural llamada Parroquia, se empadronaron por D. Juan Nepomuceno Rosales, síndico del Ayuntamiento de Baena, los vecinos siguientes”* (aparecen relacionados 182 personas, haciéndose constar que *“todos dijeron ser vecinos del dicho Monte Horquera”*). Los dos primeros empadronados fueron, Francisco Díaz y Manuela Navarro. Al final de la relación de nombres aparecen las firmas de Juan Nepomuceno Rosales y Diego Carro.
- **Día 28 de dicho abril.-** *“Se marcó el contorno de las 20 fanegas y 6 celemines, se fija el punto del centro de la Plaza con la base y su diámetro, todo con asistencia de D. José Serrano y dos guardas mayores”.*
- **Día 2 de mayo de dicho año.-** *“Pasé al sitio de la nueva población acompañado de D. José Serrano, siete peones y una yunta con el aperador Ximénez, se marcó la Plaza y manzanas del contorno, según consta del plano figurado al principios de estos escritos”* (plano que se publica).
- **Día 9 de mayo dicho.-** *“Acompañado de D. José Magaña, regidor del Ayuntamiento de Baena y del profesor D. José Serrano, un par de mulas y tres peones, y se continuó la demarcación de solares y entrega de algunos a los colonos. Dicho Sr. Magaña continuó el padrón siguiente”* (aparecen relacionadas 52 personas y se hace constar que *“todas dijeron ser vecinos del Monte.”* A continuación consta la firma de Diego Carro).
- **Día 14 de dicho mayo.-** *“Acompañado de D. José Serrano pasé a la nueva población con un par de mulas y tres peones, se pusieron en posesión varios colonos y se marcaron algunos solares”.*
- **Día 22 de dicho mayo.-** *“Pasé a dicha colonia solo y me ocupé en poner en posesión varios solares de las manzanas once y doce”.*

¹ En esta ocasión, Diego Carro, nombra a la nueva población como *Nueva Carchena*, no sabemos si fue un error al escribir esta palabra (Carchena por Carteya) o una propuesta hecha por Carro anterior al 25 de octubre de 1822.

² Era el perito agrimensor municipal del Ayuntamiento de Baena.

- **Día 30 de dicho mayo.-** *“Acompañado de D. José Serrano se marcaron varios solares y se ocuparon cuatro peones y una yunta”.*
- **Día 3 de junio de dicho año.-** *“Acompañado de D. José Serrano y tres peones se marcaron varios solares”.*
- **Día 4 de dicho junio.-** *“Acompañado del mismo Serrano recorrimos lo que vulgarmente llaman algamasones, siendo un verdadero acueducto³, se dieron tres solares de la manzana nueva”.*
- **Día 18 de junio de dicho año.-** *“Acompañado de D. José Serrano se marcaron varios solares y se encontró el acueducto inmediato a uno de estos, se recorrieron los veneros de los Molinillos y el Cañuelo⁴, se reconoció su elevación y todos ha ido por el mismo sitio de la población pueden continuar sin el menor inconveniente”.*
- **Día 6 de agosto de dicho año.-** *“Acompañado del mismo Serrano, siete peones y una yunta se repartieron varios solares y se marcaron otros”.*
- **Día 7 de dicho mes.-** *“Con asistencia del mismo Serrano un par de bestias y cinco peones se marcaron varios solares y se repartieron a los colonos”.*
- **Día 12 de dicho mes.-** *“Acompañado del mismo Serrano con seis peones y una yunta se continuó las operaciones de demarcación y se entregaron varios solares”.*
- **Día 13 de dicho mes.-** *“Acompañado del mismo Serrano, cuatro peones y una yunta se continuó entregando solares y demarcando otros”.*
- **Día 14 de dicho mes.-** *“Pasé solo a dicha colonia para entregar algunos solares con cuatro peones que encontré en ella, ocupándolos en rozar las calles para irlas haciendo útiles”.*
- **Día 4 de septiembre de dicho año.-** *“Acompañado de D. José Serrano y siete peones que se ocuparon en continuar rozando las calles, descubren parte del acueducto”.*
- **Día 21 de dicho mes.-** *“Acompañado de D. José Serrano y dos peones que se ocuparon en llevar leña por haber sido el día de agua”.*
- **Día 22 de dicho mes.-** *“Acompañado del mismo Serrano y dos peones para quitar tejas del edificio de San Pedro, entregarlas a los colonos, reconocer varios defectos que estos habían causado en colocar mal sus edificios, marcar*

³ El acueducto a que hace referencia D. Diego Carro, pudiera ser el que parece que desde tiempos de la dominación romana sirvió para llevar agua a las poblaciones de la compañía, como pudo ser la de Ategua.

⁴ Los veneros de los Molinillos y el Cañuelo se utilizan en la actualidad.

algunos solares y reconocer otros que aún no estaban empezados y se observó será necesario mas terreno según los pretendientes del día”.

- **Día 23 de dicho mes.-** *“Acompañado del dicho Serrano en mi casa de campo recorrimos los planos, se formaron otros para la Parroquia y se pusieron algunos en limpio”.*
- **Día 7 de octubre de dicho año.-** *“Reconocí el edificio inmediato a la Ermita de San Pedro y se empezó su ruina para socorrer a los colonos con sus materiales, según consta de la partida de gastos de otro día”.*
- **Día 8 de dicho mes.-** *“Se continuó el hundimiento y entrega de materiales”.*
- **Día 9 de dicho mes.-** *“Se hicieron varios reparos para proporcionarle habitación al cura que se hallaba alojado en un cortijo a larga distancia”.*
- **Día 10 de dicho mes.-** *“Seguí reparando la Sacristía y habitación del cura y en este estado suspendí las obras para retirarme a esta Villa” (se refiere a Baena).*
- **Día 20 de noviembre de dicho año.-** *“Se concluyó el alojamiento del cura y dejé orden para ir derribando los muros y socorrer con sus materiales a los colonos”.*
- **Día 21 de noviembre de dicho año.-** *“Ajusté cuentas de la ocupación y trabajo de D. José Serrano y se conformó por servirme y hacer bien por la Colonia con diez reales de los días que ha estado ocupado que son veinte”.*

(Cobró un total de 200 reales. Está firmado y rubricado por José Serrano).

El trabajo y la actividad desarrollada por D. Diego Carro a lo largo de 1822 fue intensa y fructífera. No sólo fue encomiable la labor realizada a pie de campo y dirigida desde su finca y casa de campo llamada “Casa Corona” (hoy “Lo Carro”), donde aún yacen sus restos mortales, distantes pocos kilómetros de la nueva población, sino que sus tareas en los despachos fueron constantes y no siempre agradables. Las gestiones en el Ayuntamiento de Baena, en la Diputación Provincial y en la Sede Episcopal fueron continuos y no siempre obtuvo el apoyo deseado. La fundación del nuevo pueblo se llevó a cabo con medios precarios y sin apenas ayudas. La pobreza de los colonos y los medios rudimentarios hicieron muy penosas las tareas de construcción de edificios. Los materiales empleados, procedentes en su mayoría de los encontrados en los alrededores y los procedentes del edificio contiguo a la Ermita de San Pedro, de la misma Ermita, que quedó en ruinas y de las casas existentes en las huertas del Cañuelo, fueron entregados a los colonos para ayuda de los mismos y paliar la pobreza de medios existentes. La autorización para vender las encinas que ocupaban caminos y solares de la nueva población facilitaron también algunos recursos económicos que se invirtieron en jornales y materiales.

De todas las gestiones llevadas a cabo por D. Diego Carro queda constancia en los siguientes escritos:

- Con fecha 11 de agosto de 1822 la Diputación Provincial remite a D. Diego Carro un escrito que literalmente dice:

“La Diputación Provincial en vista de cuanto V. le manifiesta por oficio de 21 de julio último acerca de la comisión que tiene a su cargo para la formación de la nueva Colonia en el Monte Horquera, previene lo conveniente en esta fecha al Ayuntamiento de esa Villa (Baena), no tan solamente para que sin demora alguna entregue a V. la casilla contigua a la ermita de San Pedro, sino que sin dar lugar a nuevas contestaciones le facilite cuantos recursos considere necesarios para la realización de este proyecto a cuyo fin se servirá V. además proponer a esta Diputación cuantos arbitrios juzgue más oportunos, debiendo servirle de gobierno que con la misma fecha se reclama del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis la ermita de San Pedro para el objeto que V. propone. La Diputación al propio tiempo que ha oído con el mayor agrado los adelantos que va teniendo la nueva población, se considera obligada a manifestar a V. el reconocimiento por la eficacia y actividad con que está desempeñando su comisión y espera que continuará en tan útiles tareas hasta que se logre la conclusión de esta empresa”.

- En certificación del Secretario del Ayuntamiento de Baena de fecha 17 de septiembre de 1822 se hace constar lo siguiente:

“Que en cabildo celebrado el tres de septiembre del corriente año entre los particulares que contiene, lo es uno el que a la letra copio = Particular = Se presentó D. Diego Carro comisionado de la formación de la población del Monte Horquera y manifestó necesitaba las casas de San Pedro de dicho Monte conforme lo previene la Diputación Provincial en su oficio de once de agosto y se acordó entregarlas, no obstante de estar incluido dicho edificio en la solicitud de arbitrios = También pidió seis mil reales para la dirección de aguas y demás preciso, y se dijo que no teniendo fondos disponibles se manifestara a dicha Diputación haciéndole ver que dicha cantidad y las demás necesarias para solventar luego que V.E. apruebe los arbitrios propuestos repetidas veces = Añadió el Carro que por ahora no necesitaba demás auxilio, y manifestó que en la población había unos ciento veinte solares concedidos a lo que el Ayuntamiento le hizo ver que ninguno había concedido porque no se le había solicitado y por consiguiente no se había hecho en la formalidad acordada a su presencia en cabildo de once de Mayo último de acreditar antes, los nuevos pobladores haber despedido su vecindad en el pueblo donde la habían tenido, para que no resulten como hasta aquí con muchos, con presentación de justificación de buena vida y costumbres, y de ser ciudadanos útiles y laboriosos, para que no se reúna, en lugar de una población de hombres de bien, una cueva de malhechores, y oído por el Carro replicó que no se conformaba con estas condiciones respecto a que se entorpecía con ellas sus operaciones prontas y del día, y que si después había delincuentes se castigarán”.

- En escrito de la Diputación Provincial de fecha 10 de octubre de 1822 dirigido a D. Diego Carro, se le comunica lo siguiente:

- 1º. *“Que el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis con fecha 15 de agosto último dijo a esta Diputación que está de acuerdo en entregar a D. Diego Carro el edificio de la iglesia de San Pedro situado en el mismo Monte Horquera, en consideración a la necesidad que tienen los colonos”.*
- 2º. A continuación dice literalmente: *“y la Diputación lo traslada a V. advirtiéndole que con esta misma fecha se previene al Ayuntamiento de esa Villa (Baena) haberse concedido a V. licencia para cortar y vender las encinas que se encuentran en los caminos y travesías del Monte Horquera y además le entregue a V. el tanto p% de propios que está adeudando y los 6.000 reales que reclamó para la dirección de aguas de la población, sirviendo V. dar aviso de haber recibido la expresada suma”.*

Como se desprende de los escritos anteriores, sólo en la Diputación Provincial encontró Diego Carro la ayuda necesaria para acometer la tarea que le fue encomendada. El Ayuntamiento de Baena no facilitó en modo alguno esta tarea, ni prestó el interés necesario que en un principio se le suponía ya que fue ese mismo Ayuntamiento el que decide la fundación de una nueva población. Como prueba de este malestar existente en D. Diego Carro por no recibir las ayudas que en un principio debería recibir, transcribimos el escrito que con fecha 21 de noviembre de 1822, dirige D. Diego Carro a la Diputación Provincial, que dice lo siguiente:

“Excmos. Sres.: En vista de la orden que he recibido de V.E., fecha 7 del corriente y por los mismos efectos que han causado en este Ayuntamiento (Baena) me veo en la previsión de dimitir de mis empresas. Aseguro a V.E. me es verdaderamente sensible, pero no encuentro modo de facilitar los inconvenientes que a cada paso se presentan en la nueva población, sin dinero y sin protección nada se hace = No solamente causa perjuicio este Ayuntamiento (Baena) con su apatía, sino que algunos de ellos alteran las ideas de los colonos, sino que quieren convertirlos a su trama, y prepararlos a las futuras elecciones = Para evitar que el Ayuntamiento (Baena) nombre como quiere a uno que siempre han tenido en San Pedro por ajuste de sus credos, sería conveniente que V.E. (si es posible) se reserve el nombramiento de Alcalde Pedáneo o al menos se nombre éste por los mismos vecinos de la población = Nada, nada determinan en cuanto está mandado: oigo decir que van a repartir las suertes sobrantes, temo sus ideas basta; no quiero molestar mas la actuación de V.E. ni hablar de las operaciones que haya hecho al Juez de 1ª Instancia, mucho menos del Ilmo. Sr. Obispo pues ni me ha contestado sobre la nueva construcción de la Parroquia = Todos callan, todos se desentienden y en este estado solo digo que Dios Guarde a V.E. muchos años”.

En estas condiciones se llevaron a cabo los primeros asentamientos en la nueva población, que salió adelante gracias al esfuerzo de D. Diego Carro que fue el impulsor y valedor de la nueva población y el verdadero artífice de cuanto se fue realizando.

El control de gastos e ingresos en estos primeros años, tanto en lo relacionado con las obras en la misma población como en la nueva Iglesia, constan en distintos documentos en los que se reflejan variadas anotaciones, así como la entrega de materiales a los colonos, bien en préstamos o previo pago de su importe. A manera de ejemplo hacemos constar lo siguiente:

1º) Precios a los que se pagaban en 1822 los jornales:

- Peones a 4 reales.
- Aperador a 6 reales.
- Oficial a 6 reales.
- Maestro a 10 Reales.

2º) La venta de chaparros y encinas, resultante del descombro de las calles y solares, así como de caminos y veredas fue muy abundante y nos demuestra la gran cantidad de arboleda que existía en este paraje.

El precio de las encinas y chaparros oscilaba según su tamaño. Hay anotaciones que reflejan su venta entre 6 y 14 reales, aunque encontramos también, por ejemplo, la venta de dos encinas por 40 reales, lo que supone que serían de grandes dimensiones.

3º) Efectos entregados a los colonos de las ruinas de San Pedro, y de las Huertas del Cañuelo.

Dejó Diego Carro igualmente una larga relación de los materiales que se entregaron a los colonos de las casas existentes en estos lugares y que sirvieron para la construcción de los nuevos hogares en la nueva población.

Los materiales se repartieron en calidad de reintegro o préstamo unos y otros de limosna.

Todo ello nos demuestra la precariedad de las nuevas construcciones, ya que los materiales empleados eran de pésima calidad y procedentes de construcciones viejas y en mal estado.

Construcción de la nueva iglesia en la Nueva Carteya

Después de múltiples vicisitudes, las obras de construcción de la nueva Iglesia pudieron dar comienzo en el mes de octubre de 1823. La planificación y dirección de las obras corrieron a cargo de D. Diego Carro que consigue que las mismas se hagan a expensas del Obispado de Córdoba, cuyo prelado, D. Pedro Antonio de Trevilla, aprueba el diseño del nuevo templo y encarga a D. Diego Carro la dirección y el control de la obra. El lugar elegido para su ubicación es en la plaza central con fachada hacia poniente. Como se aprecia en el plano que se adjunta.

El edificio que se desea construir es sencillo, de líneas rectas, con una nave central y dos laterales con el campanario más elevado en el centro de la nave principal. Aparecen también en el plano primitivo dos edificios, uno a cada lado, que no se debieron hacer ya que no hay restos de ellos.

El 27 de octubre de 1823 se empezaron los trabajos, cuyos gastos aparecen perfectamente anotados en documentos legados por D. Diego Carro. Así sabemos que ese día trabajaron:

- Un maestro de obras, que cobraba 10 reales.
- Un oficial que percibía 7 reales.
- Un peón que percibía 4 reales.
- Dos Bestias, cuyos dueños cobraban 12 reales.
- Un maestro carpintero que percibía 10 reales.

Otros datos curiosos son los siguientes:

- El cahíz⁵ de yeso se pagaba a 28 reales.
- El cahiz de cal se pagaba a 16 reales.
- 18 espuelas importaron 14 reales.
- 2 cribas para arena 12 reales.
- Ladrillos de Castro del Río a 17 reales el ciento.
- Una pala para la mezcla y un rodillo de hierro 14 reales.
- Por llevar el hato a los albañiles y conducirlos 8 reales diarios.
- Compradas en Córdoba 7 rejas grandes con bastidores y ventanas 250 reales cada una.
- Dos rejas prolongadas con sus ventanas a 160 reales cada una.
- Tres postigos de sala viejos con bastidor y cerrajos a 25 reales cada uno.
- Porte de dos carretas para conducir todo a la nueva población, 150 reales.

⁵ Cahíz.- Medida equivalente a 12 fanegas, aunque en algunas regiones su capacidad era algo menor.

Todos estos apuntes corresponden al año 1823. Al final del mismo, la cuantía ascendía a un total de 7.208 reales (documento fechado el 22 de diciembre de 1823). Se reanudaron las obras el 25 de marzo de 1824 siendo el maestro de obras D. Manuel Monroy de Baena y con un gasto total, sumando la primera etapa, de 16.525 reales.

A continuación figuran las siguientes anotaciones:

- Obras del 3 de febrero de 1825 al 1 de junio de ese año con un gasto de 15.750 reales.
- Obras de 10 de abril de 1826 al 10 de junio de ese año con un gasto de 9.179 reales.
- Obras del 6 de noviembre de 1826 al 15 de noviembre, obras del 7 de marzo de 1827 a abril del mismo año, de 5 de mayo a 26 de mayo de 1827 y del 23 de julio de 1827 al 20 de octubre de 1827. Aparecen un total de gastos en estos periodos de 28.467 reales.
- Obras del 5 al 17 de noviembre y del 10 al 22 de diciembre de 1827 por un gasto de 2.144 reales.

La precariedad tanto en dinero como en materiales dificultaron en demasía las obras del nuevo templo, tanto que el 19 de marzo de 1828 el Sr. Obispo dirige un escrito a D. Diego Carro en el que le expresa:

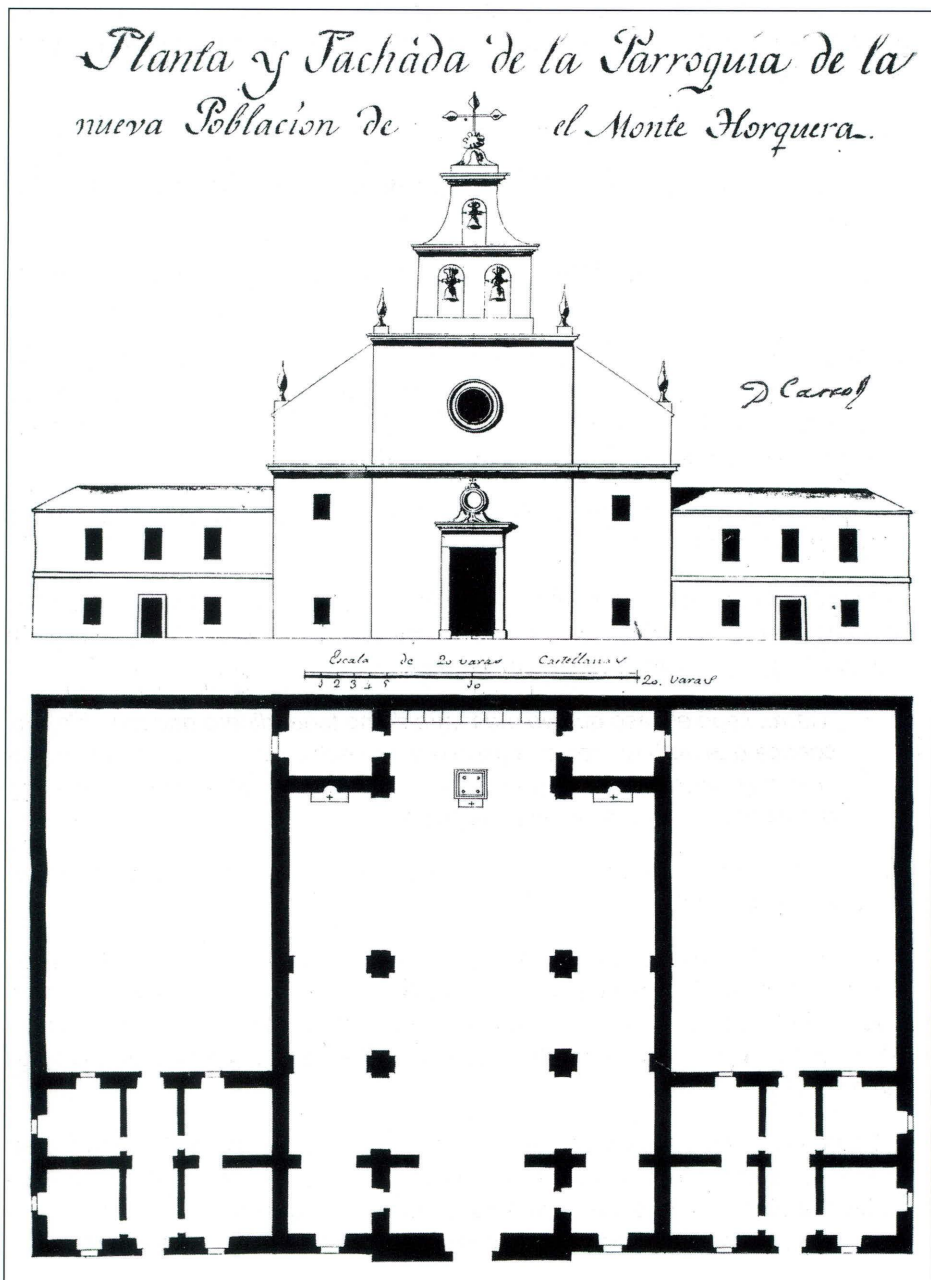
“Carro: llegó el caso que yo me temía de no tener dinero que me pide, Ud. conoce que no hay más que granos y que estos no se venden sino a precios muy bajos. Por esto es preciso suspender la obra, ya que mis males y poca fortuna me acarrea este disgusto”.

Así D. Diego Carro se ve en la necesidad de suspender las obras sin que hubieran terminado en su totalidad.

Cierto es que la nave derecha del templo se venía utilizando para el culto, desde el 25 de mayo de 1826 en el que previa autorización del Ilmo. Sr. Obispo D. Pedro Antonio de Trevilla se trasladó el Santísimo Sacramento a la nueva Iglesia desde la Ermita de San Pedro que quedó clausurada. (Véase *Crónica de Córdoba y sus Pueblos*, VIII).

D. Diego Carro murió el 24 de septiembre de 1828, dejando una inmensa obra, tanto en el pueblo como en la Iglesia, que se fue completando, poco a poco, con mucho trabajo y sacrificio. Su legado y su gran esfuerzo merecen el reconocimiento de todo un pueblo que ha de mantenerlo presente a lo largo de su historia.

Las obras de la nueva Iglesia se dieron por concluidas en el año 1829, dirigidas por el maestro Fernando de Tienda y fueron recibidas por el Vicario de Cabra en visita realizada el 23 de abril de 1829, aunque en un escrito del Ayuntamiento al



Sr. Obispo, de abril de 1834, se dice que las obras de la Iglesia finalizaron en 1831.

El Obispo, D. Pedro Antonio de Trevilla, que fue el gran valedor de la obra, muere en 1832, sin que la Iglesia estuviese abierta al culto en su totalidad.

La Iglesia se abrió al culto, tras muchas vicisitudes, dificultades e intereses contrarios, el 26 de abril de 1836, siendo obispo de Córdoba D. Juan Bonel y Orbe. La bendición la llevó a cabo el Vicario de Baena D. Francisco de Obero y García, siendo cura ecónomo titular de la Parroquia, D. Francisco Roldán.

He aquí unos apuntes más, que nos llevan a ir completando de forma fehaciente el conocimiento de nuestros orígenes como pueblo y comunidad. Todo ello con vistas a que los carteyanos sepan su procedencia y sus primeros pasos en la historia, sus dificultades, sus esfuerzos, sus estrecheces, sus vicisitudes, sus precariedades y tantas cosas que han contribuido a su carácter y su forma de ser.

Fuentes consultadas

- HORCAS GÁLVEZ, M., *Baena en el siglo XIX. La Crisis del Antiguo Régimen*. Adisur S.A., 1990-1991.
- Archivo Parroquial de Nueva Carteya.
- Archivo Diocesano.
- Copias y anotaciones documentadas procedentes de D. Diego Carro.



**Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

